

EL SUFIJO -ICO

MANUEL ARIZA
Universidad de Sevilla

1. HISTORIA

No voy a tratar del problemático origen del sufijo diminutivo, del que hace ya bastantes años habló con su maestría habitual González Ollé¹ y sobre lo que no tengo nada que añadir ni es mi intención.

Como base de partida de mi investigación resumiré los datos cronológicos que nos ofrece González Ollé. Ya aparece el sufijo en un texto del año 959 en el Becerro Gótico de Cardena, al que pertenecen dos ejemplos más del mismo siglo. El siguiente por orden cronológico es uno de la Colección Diplomática de San Salvador de Oña de 1123 y posteriormente uno de 1260 del Cartulario del Monasterio de Eslonza. Todos ellos antropónimos, lo que no es de extrañar por tratarse de textos escritos en latín —como es bien sabido—. Ya no registra más González Ollé hasta los **Inventarios reales**, que dice a continuación: «En el de 1499 es el sufijo más frecuente, superior a *illo* e *-ito*; con él se forman hasta 14 diminutivos diferentes...».

Para la lengua literaria D. Fernando registra un ejemplo en el **Elena y María**. «Luego se produce una prolongada ausencia de *-ico*, que tarda siglos en reaparecer. Lo hace en autores ya avanzados del siglo XV y entonces presenta un carácter perfectamente definido: es el sufijo que encierra mayor capacidad expresiva de orden afectivo y sentimental». Y pone ejemplos de Juan del Enzina, Lucas Fernández, Ysopete, la Celestina, para terminar diciendo: «Pero de su arraigo en la lengua hablada da buena prueba la antroponimia contemporánea: entre los servidores de los Reyes Católicos, frecuentemente designados por un hipocorístico, es *-ico* el sufijo más generalizado».

Para el aragonés, me permito reproducir sus palabras:

«Los datos que sobre la historia del sufijo proporcionan los textos aragoneses estudiados resultan de importancia, pues proporcionan testimo-

¹ *Los sufijos diminutivos en castellano medieval*, Madrid, 1962.

nios inequívocos de su uso en épocas, como el siglo XIV, de las que no se conoce ninguno en castellano. Contra lo que suele creerse, en aragonés medieval, según reflejan los documentos, no era el sufijo más generalizado (papel que desempeñaba *-ete*). (...) En la mitad inicial del siglo XV apenas crece su empleo (...); pero en la segunda pasa a ser el sufijo más usual».

Hasta aquí el resumen de las autorizadas palabras del maestro. De ellas parece desprenderse que este sufijo —sea cual sea su origen— era expresivo y coloquial en la Edad Media y que tanto en Castilla como en Aragón comienza a incrementar su aparición en textos de la segunda mitad del siglo XV.

2. Además del ya citado libro de González Ollé, contamos con el clásico libro de Emilio Nández² para examinar la pervivencia de nuestro sufijo a lo largo de los siglos.

Ya hemos visto que era un sufijo de muy frecuente uso en la época de los Reyes Católicos. A lo largo del siglo XVI su empleo se ve muy relegado a favor de *-ito*, pero no se puede decir que desapareciese ni que se restringiese a ámbitos dialectales, pues conservaba una cierta vitalidad, seguramente grande en los niveles populares. Si examinamos los porcentajes ofrecidos por Nández tendremos lo siguiente

	Garcila	Valdés	Diana	Lázaro	S. Teresa	F. Luis
-ico	0	17'14	0	12'19	6'38	14
-ito	0	0	0	4'87	44'58	22'22

Vemos cómo en el siglo XVI hay autores que no usan *-ico*, como Garcilaso o Montemayor³, frente a autores en los que *-ico* tiene una cierta vitalidad, como son Valdés, Fray Luis de Granada y el anónimo autor de El Lazarillo. *-ito* no se registra tampoco en Garcilaso, Montemayor, Valdés y es muy escaso en El Lazarillo (4'87%). El escaso uso de *-ito* —salvo en Santa Teresa, y en menor medida en Fray Luis—, nos pueden hablar de su poco uso «cortesano». Los porcentajes de Valdés y El Lazarillo son engañosos, pues son escasos los ejemplos— 5 en el primero y 3 en el segundo (frente a dos de *-ito*), lo que realmente quita valor a las cifras porcentuales⁴. Por lo tanto nos centraremos en los dos místicos.

² *El diminutivo*, Madrid, 1973.

³ No se puede decir que sea altamente significativa la ausencia, puesto que son dos autores que no emplean mucho las formaciones diminutivas. Aun así se podría pensar, en principio, que podría ser señal de que *-ico* era poco estimado en los escritores plenamente renacentistas.

⁴ Ocurre lo mismo en otros textos del XVI, como en el *Galateo Español*. Según M. Moreale, solo hay dos ejemplos de *-ico* y tres de *-ito*. Vid su edición y estudio (Madrid, 1968), I, p. 208.

El alto porcentaje de -ico en Fray Luis de Granada puede explicarse por influjo del sufijo típico de su ciudad natal. De todas formas, parece que el carácter de las obras influye en la utilización del sufijo. Curiosamente las más místicas tienen un mayor porcentaje de -ico/-ito: Las Moradas: 22'03 -ico y 35'55 -ito; Introducción al Símbolo de la Fe: 14'55 -ico y 13'29 -ito. Por el contrario, en las menos místicas hay un alto porcentaje de -ito y escaso de -ico: Fundaciones: 6'38 de -ico y 44'68 de -ito; Guía de Pecadores: 5'55 de -ico y 22'22 de -ito. De nuevo pensamos que la explicación puede estar en que -ito tenía poco uso «cortesano». El hecho de su alta frecuencia en Santa Teresa, estaría en consonancia con lo que sabemos del deseo de la santa de crear un estilo «popular»; e incluso a este hecho se debe la alta frecuencia de -ito, que debía ser en la época más vulgar que -ico, ya que —como ha señalado A. Weber⁵— cuando corrige el Camino de Perfección para darlo a la imprenta, sustituye varios diminutivos en -ito por otros en -ico.

Si pasamos al siglo XVII⁶, los porcentajes son los siguientes:

	Cervantes	Góngora	Lope	Quevedo	Calderón
-ico	22'70	8'21	8'80	13	10'20
-ito	17'40	9'58	19'62	17'47	25'50

Vemos que -ico conserva una cierta vitalidad que ronda el 10%. Sorprende el alto porcentaje de Cervantes, que Nández⁷ considera era un uso manchego. También sorprende el bajo porcentaje de -ito en Góngora, pero la cifra es engañosa, pues no hay ni -ito ni -ico en las Soledades y el Polifemo, lo que es significativo, y el porcentaje de los romances y letrillas es de 12'50 de -ico y 14'58 de -ito, lo que ya está más cerca de la media.

Volviendo a Cervantes, me he detenido en estudiar los usos de -ico en El Quijote: de todos los ejemplos, solo dos están en boca de Cervantes y dos en la de D. Quijote, los demás están puestos en boca de Sancho Panza —los más—, de un cabrero, del ventero, de Teresa Panza, de una aldeana, del mozo de maese Pedro, y del médico de la ínsula Barataria; también aparece -ico en dos cantares populares. Queda claro, pues, que -ico era un sufijo muy vivo en el habla popular o rústica, y de ahí su alto porcentaje. También es significativo que en el Boscón de Quevedo el porcentaje de -ico suba al 18'29, más de 5 puntos sobre la media.

De todos los ejemplos de -ico recopilados por Nández ninguno es de los términos lexicalizados que han perdurado, lo que no deja de resultar curioso, y, en parte incorrecto, pues, por ejemplo, **pellico** está en el Quijote (I,12), pero no viene en la lista de Nández. Por otra parte, sabemos que a

⁵ «Teresa 'delicious' diminutives: pragmatics and style in Camino de Perrección», JHP, 10, 1986, pp. 211-227.

⁶ Sigo con los datos de Nández. El artículo de J. L. Laurenti: «La coloración afectiva del 'Lazarillo' de Juan de Luna a través de los diminutivos» nada nos dice.

⁷ Ob. cit.

principios del siglo XVII ya estaban lexicalizados, por lo menos, **bacínica**, **marica**, **pellico** y **villancico**, puesto que los recoge Covarrubias.

3. LOS GRAMÁTICOS

Nebrija señala simplemente que los diminutivos se forman con **-ico**, **-ito** o **-illo**. La gramática de Lovaina de 1555 señala estos tres y otros más uello (sic), ejo, etc. A. del Corro solo señala **-ito** en 1586. A fines del XVI Oudin es el primero en señalar diferenciaciones de uso entre los sufijos⁸. En el siglo XVII siguen citando a **-ico** junto a los demás sufijos tanto Jiménez Patón como Correas⁹. Confirman, pues, la vitalidad del sufijo en castellano¹⁰.

4. EL SIGLO XVIII

En el siglo XVIII y siguientes **-ico** es meramente residual. Sin embargo, aparece con cierta frecuencia en el Diccionario de Autoridades, bien solo, bien alternando con otros sufijos. Sin que haya ningún criterio para la aparición o no de formas diminutivas, salvo el que tuviesen ejemplos de autores del Siglo de Oro.

He hecho el recuento de las formas diminutivas del tercer tomo del Diccionario —en el formato actual: letras o-z—. Las más abundantes son, como era de esperar, las de **-illo**, tanto en formas lexicalizadas como si no. **-Ico** alterna con otras formas diminutivas **-illo**, **-eto**, **-uelo**, **-ito**¹¹, sin que Autoridades diga nada de diferencias significativas, dialectales, o de otro tipo. Solo en cinco ocasiones aparece solo el diminutivo en **-ico**: **ovecico**, **pastorcico**, **potrico**, **traidorcico** y **urnica**¹². Solo en un caso ofrece una notación afectiva: en **pastorcico** dice «Usase por cariño».

En los ejemplos de Autoridades los autores más frecuentes son Cervantes, Quevedo, Acosta (de Medina del Campo) y Fray Luis de Granada. En ningún caso se trata de lexicalizaciones, puesto que ya hemos comprobado

⁸ «Les Espagnols en flattant et caessant quelqu'vn vsent de ces diminutif en ito et ico, plustost que de illo, qui sert de monster la diminution de la chose, sans consideration d'amitié ny de caresses». Tomo la cita del libro inédito de A. Salvador: *Los niveles sociolingüísticos en los tratadistas del Siglo de Oro*.

⁹ Este último dice que los en **-ito** «sinifican con amor i buen querer: Los en **-ico** no con tanta afizion». Cita también **-ino**, lo que es lógico tratándose de un extremeño.

¹⁰ Para el diminutivo en A. de Palencia y el Dic. de Nebrija, vid el libro de González Ollé.

¹¹ De la alternancia **-ico/illo** hay ocho ejemplos; **Vainica** y **vainilla** tienen ambas los dos significados actuales. Solo hay un ejemplo de las alternancias **-ico/ito** —**señorito/señorico**—, **-ico/uelo** —**ternecico/ternezuelo**—, e **-ico/eto** —**pileta/pilica**—. En siete ocasiones hay alternancia de tres sufijos. es lo que ocurre con los derivados de **olla**, **paxaro**, **perro**, **pollo**, **ropa**, **valle** y **zutano**. Insisto: siempre sin diferencias significativas.

¹² El ejemplo, de Antonio Palomino, tiene el significado de «relicario», lo que no dice Autoridades.

su relativa vitalidad en la época, y, por lo tanto, deben ser excluidos del diccionario.

5. SITUACIÓN ACTUAL

Para estudiar las formas actuales me he servido del Diccionario de la Real Academia Española. Hay 43 formas terminadas en -ico/ica¹³. La inmensa mayoría son meros diminutivos cuya inclusión no se justifica en absoluto, pues no presentan notaciones semánticas, dialectales o de otro tipo, y cuya aparición se debe simplemente a que aparecen en el Diccionario de Autoridades. Quizá puedan tener justificación aquellas formas que se diferencian fonéticamente de la palabra base¹⁴, pero la mayoría no, salvo algunas que tienen notaciones dialectales o locales, como **angelico** (Alava, «saltaojos» - una planta), **asnico** (Aragón, «instrumento de cocina para afirmar el asador»), **bolsico** (Chile, «bolsillo de los vestidos»), (a) **bonico** (Aragón y Murcia, «en voz baja, en silencio») y **caballico** (Aragón, «galápago, molde en que se hacen las tejas»).

Como anticuadas figuran **bolsico**, **fontecica** y **ventecico**; y, sin embargo, no tiene notación **corecico**, de la que ya Autoridades decía que «hoy no tiene uso».

Las plenamente lexicalizadas en el español son: **abanico** (1591), **acerico** (1595), **acusica** (1918), **ballico** (siglo XV), **hocico**, **llorica**, **marica** (s. XV), **pellico** (s. XVII), **perico** (1565), **quejica**, **roñica**, **vainica** (s. XVII), **villancico** (s. XV), **zarcico** y **zatico**. Es decir: solo quince¹⁵ de las 43 del DRAE.

De las palabras de nuestro corpus sobre las que he encontrado algún tipo de datación, la más antigua es **marica**¹⁶ que, como apelativo, se registra a principios del siglo XVI. La mayoría las testimoniamos a lo largo de los Siglos de Oro, lo que no quiere decir forzosamente que sea esa la fecha de su lexicalización. Centrándonos ahora en las plenamente lexicalizadas —lógicamente sustantivos—, todas ellas han perdido su valor diminutivo o afectivo, como era de esperar.

Acusica, **llorica**, **quejica** y **roñica** parecen modernas —aun cuando **quejica** pudo haberse dado también en el siglo XVI—. No sé hasta qué punto conservan su valor adjetivo, puesto que no tienen variación genérica, aunque sí admiten formulación de grado, pero coinciden en su connotación negativa, la misma que tiene también **marica**.

Sólo podemos estudiar el proceso de lexicalización de **abanico** y **acerico** puesto que contamos con los materiales del Dic. Histórico. **Abano**, **abanillo** y **abanico** alternan desde su aparición —más o menos en el último cuarto del siglo XVI—; las dos primeras desaparecen a fines del siglo XVII, que-

¹³ Elimino aquellas voces cuya terminación seguramente nada tiene que ver con el sufijo, como **cerrica**, **chiribico**, **guabico**, **matico** o **setica**. Todas ellas dialectales.

¹⁴ Como **fontecica**, **osecico**, etc.

¹⁵ Algunas de ellas problemáticas, como **ballico**, **hocico** y **zatico**.

¹⁶ Dejando fuera las que son problemáticas, como **borrico**.

dando solo la actual¹⁷. Ya en el Dic. de Autoridades dice que **abanillo** es un abanico pequeño¹⁸.

Un poco anterior debió ser la lexicalización de **acerico**, pues el último ejemplo de **acerillo** con este significado es el de Oudin (1624); lógicamente ya no registra la alternancia el Dic de Autoridades¹⁹

6. ¿-ICO SUFIJO ARAGONÉS?

Con los datos hasta aquí expuestos cabe plantearse si realmente se puede seguir afirmando que el sufijo **-ico** que encontramos en Granada es de procedencia aragonesa o castellana. A favor de la tesis aragonesa tenemos la línea continua que iría desde Aragón, pasando por Murcia para acabar en Granada. Pero ¿cómo explicar el sufijo **-ico** en el judeoespañol? ¿También por dialectalismo aragonés? ¿Y el de Costa Rica, Colombia, Venezuela, las Antillas y las sierras del Ecuador, en donde ya es más difícil justificar un origen dialectal?²⁰

Pero es que, además, sabemos que el sufijo **-ico** es relativamente reciente en Aragón. Como han puesto en relieve diversos investigadores, **-ico** no empieza a predominar en Aragón hasta la segunda mitad del siglo XV, siendo muy escasos los ejemplos medievales. Pero hay más: todavía hoy como ha señalado L. M^a Enguita²¹ —**ico** es el sufijo que predomina en provincias de Zaragoza y Teruel, siendo escasa su aparición en Huesca; y no deja de resultar altamente significativo que precisamente en la provincia en la que con mayor vitalidad se conserva en dialecto, y que es la «cuna» del mismo, no exista prácticamente el sufijo **-ico**. Este hecho, a mi modo de ver, confirmaría —y lo digo con una expresión hipotética— que el sufijo no es autóctono de Aragón.

Según vimos al principio, los primeros ejemplos de **-ico** son de la zona castellana o leonesa —Cardena, Oña, Eslonza, el Elena y María—. Y en el XV son también autores castellanos o leoneses, en gran medida ya castellanzados: Cota, Encina, Alvarez Gato, Lucas Fernández, Rojas, etc. Y no solo esto: son autores cuyo lenguaje intenta acercarse a lo popular (dicho sea con todas las reservas y salvedades), de ahí, por ejemplo, que no aparezca ninguno en la *Gaya Ciencia* de Guillén de Segovia.

Por el contrario, en Aragón los primeros ejemplos son de la segunda mitad del siglo XIV, pero los tres registrados suponen solo el 4% del total de los sufijos de la época, índice escasísimo, que se mantendrá durante la

¹⁷ **Abano** lo emplea Valle Inclán. Seguramente es un galleguismo.

¹⁸ En el DRAE de 1770 se dice que **abanillo** es lo mismo que **abanico**, y añade «que es como hoy se dice».

¹⁹ Que, por cierto, define **acerico** como «una almohadica mui pequeña...».

²⁰ El hecho de que en muchos de estos países solo se registre cuando el sustantivo termina en **-t** —gático, galletica— no empece a que se produzca una supervivencia del sufijo. No creo que se deba explicar como un fenómeno de disimilación sincrónico.

²¹ «Notas sobre los diminutivos en el espacio geográfico aragonés», AFA, XXXIV-XXXV.

primera mitad del siglo XV, pero que en poco tiempo aumentará prodigiosamente hasta alcanzar un 44'7% en la segunda mitad del siglo XV.

¿Qué ha ocurrido en Aragón para que se produzca este cambio? ¿Qué ha ocurrido también en Castilla por la misma época? Bueno, entre otras cosas que se han casado Isabel de Castilla y Fernando de Aragón (1469), que en su reinado se pone de moda este sufijo castellano medieval que debía tener connotaciones rústicas en la Edad Media, y por eso su escasa aparición, como las tenía también —según hemos visto— todavía en el siglo XVII; que en la segunda mitad del siglo XV aumenta considerablemente el proceso de castellanización del aragonés. ¿Qué más cosas ocurren a fines del siglo XV-principios del siglo XVI? En 1492 se produce la expulsión de los judíos; en el mismo año se conquista Granada y se comienza a repoblar años después; también en ese memorable año se produce el descubrimiento de América, con la progresiva conquista. Las Antillas son las primeras en ser castellanizadas, en 1535 se conquista Colombia²², en 1534 Ecuador, en 1262 Costa Rica.

Bien es cierto que se puede argüir que también por esos mismos años se conquistan otras partes de América en las que no ha predominado -ico, sino -ito. No es de extrañar; ya vimos cómo fue su gran competidor, y el que a la larga acabó imponiéndose en casi todo el dominio hispánico.

7. TOPONIMIA E HISTORIA

Como ya hemos indicado, diversos autores han señalado la ausencia de -ico en el norte aragonés²³. Pero lo más interesante es que D. Catalán²⁴ nos diga que en Zaragoza solo hay tres topónimos en -ico, y que únicamente en el «SE. de Teruel -ico constituye ya una pequeña área (...) que se prolonga por la zona de habla aragonesa de Castellón. Esta pequeña área aragonesa, se liga a la principal área de -ico en la toponimia peninsular, la murciana». Y sigue líneas adelante: «Dentro de esta área murciana hay también un progresivo aumento de la proporción de -ico respecto a -illo según se avanza hacia el sur». Finalmente saca la siguiente conclusión:

«La densa área murciana de -ico en la toponimia parece sugerir que los colonos aragoneses de hacia 1300 preferían ya el diminutivo en -ico al antiguo -et(o) del aragonés pirenaico, y que en los últimos siglos de la Edad Media su uso fue en aumento hasta competir ventajosamente con -i(e)llo: la zona fronteriza de Lorca y los territorios granadinos romanizados después de 1488 muestran la última etapa de esa progresión»²⁵.

²² ¿Será una casualidad que se llamase Nueva Granada?

²³ Para citar solo un artículo, además de los ya nombrados: L. Balmayer: «Les suffixes diminutifs dans la toponymie romane des Pyrénées», AFA, XXXIV.

²⁴ En su fundamental estudio sobre el diminutivo en la toponimia, recogido en su libro *Las lenguas circunvecinas del castellano*, Madrid, 1989.

²⁵ Ob. cit., p. 251.

Pero los datos no me cuadran. ¿Cómo es que prácticamente no hay topónimos en -ico en Zaragoza y en la gran parte de Teruel? ¿Qué aragoneses son los que «invaden» el sureste peninsular, si los datos históricos de todo tipo —no sólo los toponímicos— muestran que en la Edad Media los sufijos diminutivos aragoneses eran los descendientes de -ittu y de -ellu, lo que precisamente confirma la toponimia? ¿Qué aragoneses llegan hasta la sierra de Málaga y Antequera en donde hay topónimos en -ico?²⁶ ¿Qué aragoneses repoblaron, por ejemplo, Extremadura, en donde existen topónimos como Pocico (seis topónimos) o Fontanica, todos ellos en La Serena?, ¿qué aragoneses son los que influyen en los -ico de Juan del Enzina o en Sancho Panza, por poner dos ejemplos?

Pasemos a examinar los datos sobre repoblación:

Los datos históricos sobre la repoblación granadina no parecen mostrar que haya habido un contingente importante de gentes aragonesas, sino que la repoblación se hizo básicamente con andaluces. Según dice M. A. Ladero:

«La mayoría de los inmigrantes eran andaluces, con una notable proporción de murcianos y castellanos de lugares próximos a la frontera; (...) el grueso de la población estuvo constituido por gente humilde, especialmente labradores»²⁷.

Este último párrafo es importante, pues iría en la línea de lo que veíamos que ocurría en Castilla todavía en el siglo XVII.

Tampoco en Almería, en donde -ico está bastante vivo²⁸, tuvieron importancia los aragoneses —un 2'6%²⁹— y ni siquiera los murcianos —otro 2'6%. Por contra, los castellanos suponen el 41'5% y los andaluces el 9'9%.

Pero tampoco en Murcia parece haber habido un gran contingente de aragoneses, así, por ejemplo, en la repoblación de Orihuela hay un 28'80% de catalanes, un 21'83% de castellanos y solo un 17'61% de aragoneses³⁰. En la misma línea, M. Gual³¹ establece el porcentaje de repobladores de Murcia de la forma siguiente: catalanes 39%, aragoneses 3%, castellanos 18%. L. Rubio, puntualiza estas cifras aumentando el porcentaje de aragoneses; sus cifras son catalanes 59'70%, aragoneses 17'50% y castellanos 12'80%³². Aun así, es claro que los aragoneses nunca fueron mayoría; es

²⁶ Vid mapa adjunto de D. Catalán.

²⁷ *Granada después de la conquista*, Granada, 1988.

²⁸ Vid N. Uritani y A. Berrueta: «Los diminutivos en los atlas lingüísticos españoles», LEA, VII, 1985, pp. 203-235.

²⁹ Vid C. Segura Graiño: *El libro del repartimiento de Almería*, Madrid, 1982, especialmente pp. 44-47.

³⁰ Vid J. Torres Fontes y F. Veas: «La procedencia de los repobladores en el repartimiento de Orihuela», en *Miscelánea medieval murciana*, U. de Murcia, 1986, pp. 13-27.

³¹ «La Corona de Aragón en la repoblación murciana», *VII Congreso de Hª de la Corona de Aragón*, Barcelona, 1962, II, pp. 303-310.

³² *La corona de Aragón en la Reconquista de Murcia*, Murcia, 1989.

más, se sabe que la lengua empleada en la documentación medieval fue el catalán y posteriormente el castellano³³, pero nunca el aragonés. No hay rasgos aragoneses en la documentación murciana de la época de Sancho IV, según Rubio³⁴. La frecuencia de castellanos es todavía mayor en Lorca, en donde representa más del 50%, frente al 12% de aragoneses³⁵. Difícil se hace creer que el -ico murciano sea aragonés, por muy minoría cualificada que fuese, que no es el caso.

Si esto es así, habrá que ir pensando que el -ico murciano y el granadino nada tienen que ver con el aragonés, sino que se deben —como los de las demás zonas hispánicas e incluso los lexicalizados en el español— al auge que este sufijo valorativo tuvo a fines del siglo XV, que perduró con cierta vitalidad hasta el siglo XVII.

8. UNA OBSERVACIÓN FINAL

No es absolutamente cierto que -ico sea el sufijo diminutivo de Granada, como tampoco lo es que -illo lo sea del resto de Andalucía. En las regiones en las que han pervivido dos sufijos, el «regional» tiene mayores connotaciones afectivas que el general -ito: es lo que ocurre en Extremadura con -ino, en Andalucía con -illo, y en Murcia y el este andaluz con -ico.

³³ Con distinta cronología según se trate de Orihuela o de Murcia, como es lógico por los avatares históricos.

³⁴ Ob. cit.

³⁵ Vid J. Torres Fontes: *Repartimiento de Loja*, Murcia, 1994. Cuadros porcentuales en las pp. XCVI-VII.